

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación envía un estuche con el ejemplar del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como un paquete que contiene un ejemplar del tercer informe de labores de 17 secretarías de estado de la administración pública federal centralizada y de la Procuraduría General de la República.</p>	<p>Enterados y se agradece el envío y se remite la información a la biblioteca de este Congreso del Estado para su acervo.</p>
<p>El Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, por el cual se exhorta a los congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a incorporar o perfeccionar en la legislación local, la obligación de contar con medidas de accesibilidad e inclusión en espacios públicos a favor de las personas con discapacidad.</p> <p>El Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a los congresos locales de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a realizar una labor de armonización legislativa con la «Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad», eliminando de las legislaciones toda aquella expresión derogatoria, utilizada para referirse a las personas con discapacidad.</p>	<p>Enterados y se comunica que nuestro marco normativo contempla las medidas y mecanismos de incorporación de accesibilidad e inclusión en espacios públicos; de igual forma se encuentra acorde a los principios que refiere dicha convención.</p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>La Actuaría adscrita al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite copias certificadas de la resolución dictada dentro del expediente TEEG-REV-78/2015, con motivo del recurso de revisión interpuesto en contra del acuerdo CGIEEG/227/2015, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.</p> <p>La Actuaría adscrita al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato notifica los autos y remite las copias simples de las resoluciones emitidas por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los expedientes de los juicios de revisión constitucional números SM-JRC-236/2015, SM-JRC-271/2015, SM-JRC-610/2015 y sus acumulados y SM-JRC-612/2015.</p> <p>El Director de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato notifica la ejecutoria de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración SUP-Rec-724/2015 y acumulados, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>	<p>Enterados y se agregan al expediente de entrega recepción.</p>

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>El Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Gto., solicita se lleve a cabo una sesión solemne en el museo Casa de Allende, el próximo 8 de marzo de 2016, con motivo del ciento noventa aniversario del nombramiento como «Ciudad» a dicho Municipio; además de hacer un reconocimiento a Don Ignacio de Allende y Unzaga, como «Hijo predilecto de Guanajuato».</p>	<p>Enterados y se remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Salamanca y San Francisco del Rincón, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de transparencia.</p>	<p>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se comunica que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 146 segunda parte, de fecha 11 de septiembre de 2015, se publicó el Decreto número 313, mediante el cual se expidió la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales.</p>
<p>Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de junio de 2015 de Jerécuaro, Gto.</p> <p>Presentación de la cuenta pública municipal correspondiente al mes de julio de 2015 de Guanajuato, Gto.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de agosto de 2015 de Cortazar, Cuerámara, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Morelón, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe y Tierra Blanca.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al mes de junio de 2015 de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Apaseo el Grande y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Miguel de Allende.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al mes de julio de 2015 de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud y del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Apaseo el Grande; del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato; y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Miguel de Allende.</p>	<p>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Presentación de las cuentas públicas correspondientes al mes de agosto de 2015 de la Casa de la Cultura de Coroneo; de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort; de los sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe, Tarimoro y Yuriria; del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, del Instituto Municipal de Planeación y del Instituto Municipal para la Atención a la Juventud de San Miguel de Allende; de la Casa de la Cultura y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Santiago; y del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de Celaya.</p> <p>La Secretaria del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., envía la tercera modificación al pronóstico de ingresos y al presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la tercera modificación a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2015, del Municipio; de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; así como de la segunda modificación a los pronósticos de ingresos y presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2015, del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación; y de la segunda modificación al pronóstico de ingresos y tercera al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015 del Instituto Municipal de Planeación.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada de la primera modificación al presupuesto de ingresos y de egresos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remiten el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2014, mismo que contiene el presupuesto de ingresos, la plantilla de personal y la propuesta del programa de obra del Municipio.</p> <p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por la Directora General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao de la Victoria, Gto., mediante el cual hace llegar al Tesorero Municipal de dicha localidad, la cuenta pública del citado organismo, correspondiente al mes de julio de 2015.</p>	<p>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios mediante los cuales el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica al Contralor Municipal y al Síndico del Ayuntamiento, que el cuerpo edilicio acordó solicitar den seguimiento a las observaciones derivadas del informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados, relativos a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos de los fondos del Ramo 33 y de obra pública, por dicha administración municipal, correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2012.</p> <p>Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., por medio de los cuales informa al Contralor Municipal y al Síndico del Ayuntamiento, que el cuerpo edilicio acordó solicitar den seguimiento a las observaciones derivadas de la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución recaída dentro del expediente número OFS/SE/08/2014, derivada de la denuncia de situación excepcional que presentaron los integrantes del ayuntamiento de Irapuato, Gto., por lo que respecta a la obra «construcción del polideportivo en la ciudad de Irapuato, Gto.», bajo el contrato de obra pública a precio alzado y tiempo determinado número CONADE-SL-195-11-008, por los ejercicios fiscales de los años 2011, 2012 y 2013, así como eventos anteriores y posteriores.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Atarjea, Gto., remiten copia certificada de la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015.</p> <p>El Director y el Administrador del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Abasolo, Gto., remiten las cuentas públicas de dicho organismo, correspondientes a los meses de abril a julio del presente año.</p> <p>El Director de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de San Miguel de Allende, Gto., envía las cuentas públicas del citado organismo, correspondientes a los meses de junio a agosto del año en curso.</p>	<p><i>Enterados y se turnan al Órgano de Fiscalización Superior.</i></p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados y entidades Federativas.</p>	
<p>El Presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comunica que fue declarada la instalación legal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la Séptima Legislatura.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la apertura, la elección de la mesa directiva y la clausura del sexto periodo extraordinario de sesiones, así como la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente que fungió durante el receso del segundo periodo de sesiones ordinarias, del segundo año de ejercicio constitucional; y la apertura del primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Decimocuarta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del segundo periodo de receso; la apertura y la elección de la mesa directiva del primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos informa la apertura y la clausura del periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional, de igual forma comunica la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al segundo receso del tercer año de ejercicio constitucional.</p> <p>La Encargada del despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos comunica la instalación y la integración de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; así como la apertura del periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional y la designación de la Mesa Directiva que fungirá durante ese periodo.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>La ciudadana Martina Maribel Peña Rangel del municipio de León, Gto., solicita información respecto a la respuesta que se ha dado a sus peticiones.</p>	<p>Enterados y se informa que este Poder Legislativo de acuerdo a las facultades que tiene conforme al artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, carece de competencia para atender sus planteamientos.</p>
<p>El Presidente y el Secretario de la Asociación de Cronistas del Estado, A.C., remiten propuestas y comentarios respecto al punto de acuerdo emitido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, por la que se declaró el 28 de septiembre como el día de la toma de la Alhóndiga de Granaditas y hazaña patriótica de «El Pípila».</p>	<p>Enterados y se remite a la Junta de Gobierno y Coordinación Política.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Escrito suscrito por representantes de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos de Victoria de Durango, Durango, en el cual informan que en la Centésima Décima reunión del Consejo Masónico Nacional de la citada Confederación, se expresaron diversas declaraciones respecto a los cambios en el contexto jurídico y de los derechos fundamentales de las personas.</p>	<p>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe la ciudadana Ma. Lourdes Puga Arreola, por medio del cual solicita al Ayuntamiento de Apaseo el Alto, Gto., se revoque la aprobación del cambio de uso de suelo que tiene como finalidad la construcción de una planta para recibir, almacenar y distribuir Gas Licuado del Petróleo (GLP), en un predio ubicado en la colonia centro, de dicho Municipio.</p>	<p>Enterados.</p>